

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25010** *ALESSIA MOBILIARIO, S.L.*

Doña Sonia Nalda Romea, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 168/2008 y aumuladas J, de este Juzgado, seguido a instancia de don Francisco Iglesias Galván y Fernando Blanco Sánchez contra "Alessia Mobiliario, S.L.", sobre ordinario, se ha dictado en fecha 20 de julio de 2009 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 11.969,22 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 20 de julio de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090057127-1